

Guayaquil, 15 de Marzo de 2018

**INFORME DEL COMISARIO
SEÑORES ACCIONISTAS DE EDICIONES DIGITALES EDICTAL S.A.**

De conformidad con las disposiciones legales y estatutarias, informo a ustedes que he examinado los Estados Financieros de la compañía por el periodo terminado al 31 de diciembre del año **2017**. He realizado mi examen conforme a las resoluciones emitidas por la Superintendencia de Compañías y es así que hago la presentación de mi informe correspondiente al ejercicio **2017**.

1.- La empresa ha dado formal cumplimiento en lo que se refiere a la selección de sus administradores los cuales se han sujetado a las decisiones de la junta general de accionistas.

2.- Los registros de contabilidad, libros de actas, libros de accionistas se encuentran bajo custodia de la administración.

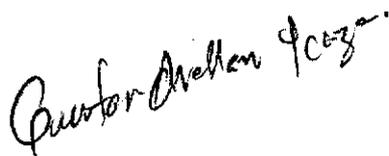
3.- En mi examen he considerado que se ha dado cumplimiento a lo expuesto en el artículo 321 de la Ley de Compañías durante el año fiscal.

4.- Las cifras de los Estados Financieros han sido tomados correctamente de los registros de Contabilidad, los cuales se llevan de acuerdo normas legales y los procedimientos de control interno.

4.- Así mismo informo que, los procedimientos de control interno aplicados por la compañía Ediciones Digitales EDICTAL S.A., son adecuados.

En mi opinión, los Estados Financieros de la compañía **EDICIONES DIGITALES EDICTAL S.A.**, presentan cifras razonables y confiables, en todos los aspectos del periodo contable y los principios de contabilidad de general aceptación en el Ecuador.

Atentamente,



Gustavo Orellana Ycaza
COMISARIO
R.U.C. 0926270760001